



FIRMADO POR

MARÍA SÁNCHEZ ALEPUZ
Secretaria CISS
28/09/2020



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

CI Servicios Sociales Secretaría

Expediente 547060F

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

Sesión: 15 de septiembre de 2020

Asistentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Sociales:

Preside la sesión: D^a Amparo Orts Albiach.

Asisten los siguientes Concejales designados por los grupos municipales:

En representación del grupo Socialista D^a Ana Belén Palanca Ballesteros y D^a Josefa Vicenta Calderer Faulí y D. Enrique Ruiz Pérez.

Por el grupo Popular, asiste Dña. Margarita Benlloch Soler y D. Vicente Valverde Jiménez.

Por el grupo Compromís, D. Josep Esplà Albiach.

Por el grupo de Ciudadanos, D^a Maria José Martínez Escribano.

Por el grupo Vox, D^a Elena Carrasco Rubio.

Actúa como Secretaria de la comisión informativa, la empleada pública María Sánchez Alepuz, delegada por Resolución de la Alcaldía nº 795/2020 del 9 de junio de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. - Aprobación del acta de la sesión anterior de 21 de julio de 2020.

La acta de la sesión anterior, correspondiente al 21 de julio de 2020, es aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

2. - Exp. 548648M de UPCCA y Sanidad, para prorrogar el vigente Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos.

La señora presidenta de la Comisión, le cede la palabra a la Técnica de la UPCCA, M^o Pilar Ramos Soler que realiza una introducción sobre qué es la UPCCA. A continuación expone un estudio nacional sobre qué sustancias son las más consumidas. Se destaca que ya las mujeres han superado a los hombres en el consumo de las sustancias legales (alcohol y cannabis). Con 14 años se inicia a la personas adolescentes en el consumo de tranquilizantes. En los hogares donde los progenitores son fumadores, las hijas e hijos no lo son.

La señora Ramos explica que el Plan Municipal de prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Moncada tenía una vigencia de 2017 a 2020. Sin embargo, con la crisis sanitaria derivada de la Covid-19 no se pueden desarrollar las acciones. Debido a que principalmente se trabaja a nivel comunitario y escolar. El principal perceptor de las acciones es el ámbito escolar y no se han podido desarrollar las acciones y en el presente curso escolar, no lo sabemos. La UPCCA ha enviado su programación a los centros, como todos los años. Pero somos conscientes que será complicado este curso escolar. La UPCCA es un recurso de la comunidad para la comunidad y no sabemos cómo se va a desarrollar este año. Por ello, se solicita la prórroga de dos años para desarrollar el último año del plan y contar con el tiempo suficiente para evaluar correctamente el plan de cara a la elaboración del próximo.

No hay preguntas y se procede a la votación.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EF3W QFQY DCVF VWVR

Acta CISS 15-09-2020 - SEFYCU 2116606

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

MARÍA SÁNCHEZ ALEPUZ
Secretaría CISS
28/09/2020



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

CI Servicios Sociales Secretaría

Expediente 547060F

Votos a favor del los grupos municipales socialista, popular, ciudadanos y compromís. Abstención del grupo municipal VOX.

3.- Urgencias.

La señora presidenta propone un asunto a tratar por vía de urgencia, correspondiente al expediente 554593Tde Modificación de créditos presupuestaria para licitación c. suministro 800 luminarias.

La renovación de luminarias se trae a esta comisión acolación del estudio de Puntos Vulnerables cuya principal conclusión es que la falta de iluminación en el municipio es un factor de riesgo para las mujeres. Se hace necesario el cambio de las luminarias por el defecto de forma de las mismas que se instalaron en nuestra ciudad.

La señora Orts Albiach propone la propuesta de acuerdo de la compra de 800 luminarias por un valor de 150.000 euros. La intervención nos indica que una vez resuelto en el Consejo de Ministros la cuestión de los remanentes, podemos optar a esta cuantía económica a través de una modificación de crédito mediante la incorporación de remanentes de tesorería.

La señora Margarita Benlloch Soler pregunta si este punto es el que se había retirado de la Comisión de Hacienda.

La señora Amparo Orts Albiach explica que no se ha retirado sino que en la primera convocatoria de la Comisión de Hacienda no estaba este punto porque el expediente no estaba concluido como ha explicado la interventora. Por ello, se hizo una segunda convocatoria que ha dado problemas porque no todos los concejales la habían recibido.

La señora Elena Carrasco Rubio aporta que no cabe en esta comisión porque es una modificación, aunque venga de un proyecto de servicios sociales.

La señora Amparo Orts Albiach explica que si cabe aquí porque de la necesidad deviene de servicios sociales. Pero si no hay la mayoría, pues se verá obligada a convocar una Comisión Informativa Extraordinaria de Hacienda.

La señora Margarita Benlloch Soler explica que no duda de la legalidad pero si que le extraña que acabamos de terminar la comisión de Hacienda donde se han llevado otros 3 expedientes por urgencia y no entendemos por qué este no se ha llevado por esa vía. Y nos acabamos de enterar del expediente.

La señora Amparo Orts Albiach explica que la primera convocatoria fue errónea y el técnico no se lo ha trasladado. Debería pasar por vía de urgencia en esta comisión o en caso contrario hacer una nueva convocatoria extraordinaria de la comisión de Hacienda.

La señora Elena Carrasco Rubio explica que su grupo votará en contra de la urgencia porque no tiene los expedientes disponibles para leerlos. Preferiría que no se hiciera una extraordinaria de hacienda y dejarlo para el mes que viene.

La señora Amparo Orts Albiach explica al ser una licitación, tiene un proceso más largo y si nos esperamos al próximo mes, es posible que no llegue el contrato a diciembre y perdamos la oportunidad. Reitero es totalmente legal que pase por esta comisión. Sino me verá obligada a convocar una comisión extraordinaria de Hacienda porque este asunto debe ir a este pleno para llegar a tiempo.

La señora Elena Carrasco Rubio explica que de ser así, votará abstención para evitar el gasto de una comisión extraordinaria de Hacienda.

La señora María José Martínez Escribano aporta que por qué no pasamos a votar ya la urgencia.

El señor Josep Esplà Albiach explica que estamos aquí para debatir. Si se debe hacer una comisión extraordinaria de Hacienda que se haga. No estamos para ahorrar aunque no estamos para



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EF3W QFQY DCVF VVWR

Acta CISS 15-09-2020 - SEFYCU 2116606

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

MARÍA SÁNCHEZ ALEPUZ
Secretaría CISS
28/09/2020



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

CI Servicios Sociales Secretaría

Expediente 547060F

malgastar. Este expediente se podría haber hecho llegar a tiempo, 1 día o 2 antes para poder leerlo. No creo que sea las formas y votaremos en contra porque no ha llegado el expediente a tiempo. La señora Amparo Orts Albiach explica que en favor de departamento de intervención hay de decir que se incorpora por urgencia debido a que cuando nos enteremos por la resolución de Consejo de Ministros de que podremos optar a los remanentes, le pedimos al departamento de intervención que ponga en marcha los informes necesarios sobre si se puede utilizar o no los remanentes de este ayuntamiento. La intervención ha finalizado y emitido los informes hoy mismo 15-09-2020, por eso no se ha podido hacer llegar el expediente por vía ordinaria. Hoy es cuando se ha resultado todo, de que podemos utilizar esos remanentes de tesorería. El dictamen de esta comisión no es vinculante. Tendréis toda una semana para estudiar el expediente y si lo consideráis, votar en contra en el pleno. Entendemos que este asunto es beneficioso para la ciudadanía y debería tomarse en consideración.

La señora Elena Carrasco Rubio solicita que si los informes son de hoy que mañana mismo, se nos haga llegar el expediente.

La señora Amparo Orts Albiach dice que ahora mismo se hacen copias para que os podáis llevar el expediente hoy mismo y de cara al pleno podáis estudiarlo.

La señora Margarita Benlloch Soler explica que no va a dudar de tus argumentos. Que estamos de acuerdo que esas luminarias son necesarias para el pueblo. Pero mi opinión es que he venido a una comisión de hacienda donde estaba este punto. Luego, por lo que has explicado no estaba. Han habido tres expedientes por urgencia en Hacienda y este expediente no se ha tratado allí. Y ahora lo trasladáis a esta comisión. Mi grupo no va a aprobarlo porque primero estaba en el orden del día de Hacienda, luego no estaba en la nueva y ahora lo vemos en la comisión de servicios sociales. Que podéis presentarlo. Nadie lo duda pero sí, me extraña. Además de que no hemos podido ver el expediente.

La señora Amparo Orts Albiach explica que lo que intentaba transmitir es que en la primera convocatoria de la comisión de Hacienda se produce un error. El técnico convoca e incluye el expediente sin poder incluirlo porque en el momento de la convocatoria no se no se había realizado la transferencia crédito. La interventora al detectar el error, se lo traslada a la secretaría de la comisión para realizar una segunda convocatoria. Al detectarse el error, decae del orden del día. Se hace una segunda convocatoria. ¿Cuál es el el problema? Que hay algunos concejales que reciben la primera convocatoria y otros la segunda. Entendemos que por un problema en la propia plataforma de Sedipualba. Así no se podía pasar este punto por la comisión de Hacienda. Cuando el técnico me pasa los expedientes que han de ir por urgencia en Hacienda, no me pasa el expediente de las 800 luminarias. Al finalizar la comisión de Hacienda y detectar el error hago la consulta a Secretaría General que me indica que es legal pasar este punto por la comisión de Servicios Sociales. Y hemos decidido pasarla por esta.

La señora María José Martínez Escribano explica que en su grupo son tres personas y estas decisiones las consensuamos y ahora no tenemos esta posibilidad.

Votación de la urgencia:

Votos a favor grupo municipal socialista.

Votos en contra grupo municipal popular y compromís.

Votos abstención grupo municipal de ciudadanos y Vox.

No se aprueba la incorporación de la urgencia al no alcanzar la mayoría absoluta (6 votos favorables.)



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EF3W QFQY DCVF VWVR

Acta CISS 15-09-2020 - SEFYCU 2116606

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

MARÍA SÁNCHEZ ALEPUZ
Secretaría CISS
28/09/2020



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

CI Servicios Sociales Secretaría

Expediente 547060F

4.- Ruegos y Preguntas.

El señor Josep Esplà Albiach hace un ruego. El 4 de septiembre se realizó un minuto de silencio. Por el asesinato por violencia de género. Y no hemos recibido convocatoria del minuto de silencio y a nuestro grupo nos hubiera gustado asistir ya que siempre hemos mostrado predisposición por asistir a este tipo de muestras de duelo. Además no es la primera vez que esto ocurre. Pedimos que al departamento que corresponda, que se nos comunique en el futuro.

La señora Amparo Orts Albiach explica que en ocasiones no hay margen para convocar porque hasta que la delegación de Violencia de Género no confirma que es una asesinato por violencia de género y la FVMP no se convoca no se hace minuto de silencio. En esta ocasión nos enteramos de la confirmación 15 minutos antes de las 12 y no tuvimos margen. Entonces bajamos quienes estábamos en una reunión.

La señora María José Martínez Escribano explica que ante el asesinato de una niña de 10 años en Zaragoza, no se ha convocado minuto de silencio.

La señora Margarita Benlloch Soler hasta la comisión pasada se nos informó de las ayudas Covid-19. Nos gustaría saber si ahora hay más demanda o no en las ayudas. Nos gustaría saber cuál es la demanda de ayuda de los ciudadnos de Moncada. También nos gustaría saber si el próximo pleno, será presencial con toda la corporación.

La señora Amparo Orts Albiach explica que solicitará un informe a la coordinadora de Servicios Sociales para ver cómo está la cuestión.

La señora Amparo Orts Albiach explica sobre la cuestión del pleno que en principio habría un decreto limitando las reuniones a 10 personas pero como aún no ha salido este decreto que limita las reuniones, hemos pedido un informe al departamento de salud laboral para que se estudien las dimensiones junto con la oficina técnica para saber si es posible el pleno presencial con toda la corporación en la sala.

La señora Elena Carrasco Rubio solicita que se realice un minuto de silencio por la niña de 10 meses asesinada en Almazora. También pregunta que a qué hora se realizará el próximo pleno.

Hora del pleno.

La señora Amparo Orts Albiach explica que volverá a ser a las 20h ya sea telemático o presencial.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA EF3W QFQY DCVF VWVR

Acta CISS 15-09-2020 - SEFYCU 2116606

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4